



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 11/11/2019

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul.

Folio: 272

Delegación: QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Anguas	Ambrosio	Nidelvia Guadalupe
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>Del 06 al 08 de noviembre de 2019</u>		
Lugar (es):	<u>Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental, Zona Federal y Vida Silvestre.

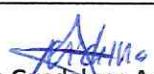
Síntesis: Se realizó visita de inspección en materia de vida silvestre y visita de inspección en materia de impacto ambiental en atención a las denuncias ambientales recibidas en la delegación así como se realizó la prospección a predios con incidencias de cambio de uso de suelo en terrenos forestales en el municipio de Cozumel, estado de Quintana Roo.

Conclusión: Se realizaron dos visitas de inspección en atención a denuncias ambientales, realizando una visita de inspección en materia de vida silvestre al predio ubicado en la coordenada en UTM 16 Q, X=508928, Y=2272824 y una segunda visita de inspección en materia de impacto ambiental, realizada en el predio ubicado en la coordenada en UTM Y=2260975; X=500999, municipio de Cozumel, estado de Quintana Roo.

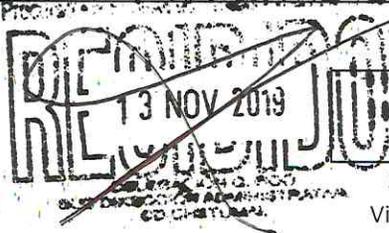
Resultados Obtenidos: Se realizó visita de inspección en materia de vida silvestre al predio ubicado en la coordenada en UTM 16 Q, X=508928, Y=2272824 y visita de inspección en materia de impacto ambiental en el predio ubicado en la coordenada en UTM Y=2260975; X=500999, en atención a las denuncias ambientales recibidas en la delegación así como se realizó la prospección a predios con incidencias de cambio de uso de suelo en terrenos forestales en el municipio de Cozumel, estado de Quintana Roo.

Contribución: Se levantó el acta de inspección no. PFPA/29.3/2C.27.3/0023-19 en materia de vida silvestre al predio ubicado en la coordenada en UTM 16 Q, X=508928, Y=2272824 y se levantó el acta de inspección no. PFPA/29.3/2C.27.5/0122-19 en materia de impacto ambiental en el predio ubicado en la coordenada en UTM Y=2260975; X=500999, en el municipio de Isla Mujeres, estado de Quintana Roo.

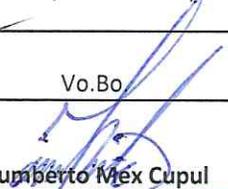
Atentamente


C. Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio

Comisionado



Vo.Bo


Humberto Mex Cupul

Subdelegado de Inspección y
Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Delegación Federal en el Estado de Quintana Roo.
Subdelegación de Recursos Naturales.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/F/0293-19.

Cancún, Quintana Roo a 05 de Noviembre de 2019.

TEC. JOSÉ ORLANDO ALONZO PUCH
ING. NIDELVIA GUADALUPE ANGUAS AMBROSIO.
INSPECTORES FEDERALES.
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Cozumel, estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: del 06 al 08 de Noviembre de 2019.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental, Zona Federal y Vida Silvestre.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia Forestal..

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E.

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL.

Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría federal de Protección al ambiente designado mediante oficio número PFFPA/14C231/599/19 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, suscrito por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 45, fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Minutario.

NGAA.

